

Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

26 de marzo de 2012

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 4 – 2012

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

REPASO DE LENGUAJE DE SEÑAS

La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), a través de la Escuela de Educación Continua (EEC) ofrecerá el Taller *“Repaso de Lenguaje de Señas”*, los días 7, 9, 14, 16 y 21 de mayo de 2012, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., el cual tendrá una duración de 15 horas. El costo por persona es de \$150.00. El recurso de este adiestramiento será el Prof. Juan A. Delgado Negrón.

Este curso está dirigido a las personas que se adiestraron en el *“Programa de Lenguaje de Señas”*, y precisan repasar lo aprendido para mantenerse al día con los conocimientos necesarios. El mismo, le proveerá al estudiante un estudio comprensivo de los niveles básicos e intermedio para que adquiera nuevamente el fortalecimiento y dominio de las destrezas requeridas en el Lenguaje de Señas.

Este repaso se llevará a cabo en las instalaciones de OCALARH ubicadas en la Calle Vela Núm. 6, Avenida Ponce de León en Hato Rey (Detrás del Centro Judicial de San Juan).

La Sra. Marta Rodríguez Vargas, Coordinadora de Adiestramientos, estará a cargo de las matrículas, por lo que deberán completar y enviar el formulario provisto de Autorización y Matrícula para Adiestramiento, a través del fax (787) 250-1109. De requerir información adicional, puede comunicarse con la Sra. Wilma M. Ramos Berríos, Directora Auxiliar de la Escuela de Educación Continua, al (787) 274-4300 extensiones 2066, 3018, 3037 y 3060, así como por correo electrónico wramos@ocalarh.pr.gov; marodriguez@ocalarh.pr.gov.

Anejo: [Formulario de Autorización y Matrícula para Adiestramiento](#)

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones

Esta comunicación se emite al amparo de las Secciones 4.3 (1) y (2) de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conforme se detalla en la Certificación sometida por OCALARH ante la Comisión Estatal de Elecciones el 23 de diciembre de 2011, bajo el número CEE-C-12-035, aprobada en relación con aquellos asuntos expresamente requeridos por ley mediante Informe de la CEE fechado el 27 de enero de 2012, recibida el 7 de febrero de 2012.